134

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 04 ABR 2024

Expediente No. 2020-00037.

Ofíciese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Centro para que aclare la anotación No. 49 del Folio de Matricula Inmobiliaria No. 50C-114924, como quiera que el oficio emitido por el juzgado tenía como propósito informar que la cautela quedaba a disposición del Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá proceso 110013103009-2020-00035-00 y no como quedó allí indicado.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ
(2)

FG

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C

El anterior auto se Notifico por Estado
No. 022
Fecha 05 ABR 2024
El Secretario(a),